1008866

Universidad Autónoma Latinoamericana
Personería Jurídica, Resolución 203 de 1968 de la Gobernación de Antioquia.

DECANATURA DE POSGRADOS
ACTA DE GRADO NUMERO OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES (863)

Título de ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO, ÁREA DERECHO ADMINISTRATIVO
A: CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMÉNEZ
con cédula de ciudadanía Nº 8.161.391

En la ciudad de Medellín, a las 6:00 p.m., del día doce (12) de febrero de dos mil ocho (2008), se reunieron en el auditorio Rafael Uribe Uribe, aula máxima de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, los doctores: *JAIRO URIBE ARANGO*, Rector de la Universidad; *HÉCTOR ORTIZ CAÑAS*, Decano de Posgrados y *ALFONSO TITO MEJÍA RESTREPO* Secretario General de la institución, con el objeto de otorgar a *CARLOS AUGUSTO QUINTERO JIMÉNEZ*, el título de ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO, ÁREA DERECHO ADMINISTRATIVO.

La Especialización en DERECHO PÚBLICO, ÁREA DERECHO ADMINISTRATIVO, fue aprobada por el Consejo Superior de la Universidad mediante acuerdo Nº17 de 1993, y está debidamente reconocida por el gobierno de la República de Colombia, por haber sido radicada ante el Servicio Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- del Ministerio de Educación, que le asignó el código número 18145342000050011400 del 9 de febrero de 2000.

La Universidad confiere el presente título al referido profesional, quien cursó y aprobó, todas las asignaturas propias de la Especialización, y ha cumplido los demás requisitos académicos, administrativos y económicos dispuestos por la Institución.

La solemnidad fue presidida por el señor Rector quien dispuso que por la Secretaría General fuesen leídas la Resolución que autoriza el grado, así como la presente acta, luego de lo cual entregó al graduado en nombre de la República de Colombia, el diploma correspondiente que lo acredita como Especialista en DERECHO PÚBLICO, ÁREA DERECHO ADMINISTRATIVO.

En constancia firman,

JAIRO URIBE ARANGO
Rector

HÉCTOR ORTIZ CAÑAS
Decano de Posgrados

ALFONSO TITO MEJÍA RESTREPO
Secretario General

NIVERSIDAD
UTONOMA
ATINOAMERICANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA
DIVISIÓN DE ADMISIONES
Registro No. 3897 Folio 1950
Fecha 13-II-2008
Director de Admisiones y Registro